



**CONTENIDO DE PROYECTO TÉCNICO A PRESENTAR PARA LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES SUJETAS A LA LEY 17/1997 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (Actividades incluidas en el Decreto 184/1998 por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos Locales e Instalaciones). APLICACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (C.T.E.)**

<b>I. NORMA ZONAL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA Y ORDENANZA DE EDIFICACION, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN ALCOBENDAS.</b>	
	<b>EN MEMORIA DE PROYECTO</b>
1.1.	Norma Zonal de ubicación de la actividad.
1.2.	Usos autorizables según P.G.O.U. Alcobendas.
1.3.	Condiciones de uso específico en plantas sobre rasante.
1.4.	Condiciones de uso específico en planta inferior a la baja.
1.5.	Aseos según ordenanza de edificación.
1.6.	Dotación de evacuación, gases, humos y polvo.
1.7.	Dotación de plazas de aparcamiento.

<b>2. PROPAGACION DE INCENDIOS Y EVACUACION (C.T.E.):</b>	
	<b>EN MEMORIA DE PROYECTO</b>
2.1.	Sectores de incendio por usos, indicando situación, superficie construida, y resistencia al fuego. Indicando el grado de estabilidad al fuego de la estructura.
2.2.	Altura evacuación edificio
2.3.	Cálculo de densidad de carga de fuego ponderada, parcial ó total, en los casos que proceda.
2.4.	Protección de vías de evacuación.
2.5.	Identificación de zonas o locales de riesgo especial, incluyendo clasificación de riesgo justificada.
2.6.	Descripción de las instalaciones susceptibles de propagación de incendio, especialmente climatización, ventilación, etc.
2.7.	Características y condiciones de compartimentación de las fachadas, medianeras, cubiertas, etc.
2.8.	Cálculo de la ocupación, y justificación de la evacuación. Según la sección. DB-SI 3.
2.9.	Evaluación del número de salidas y de la longitud de los recorridos de evacuación.
2.10.	Señalización de las vías de evacuación mediante carteles normalizados.



**CONTENIDO DE PROYECTO TÉCNICO A PRESENTAR PARA LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES SUJETAS A LA LEY 17/1997 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (Actividades incluidas en el Decreto 184/1998 por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos Locales e Instalaciones). APLICACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (C.T.E.)**

<b>3. INSTALACIONES DE PROTECCION DE INCENDIOS (C.T.E.):</b>	
	<b>EN MEMORIA DE PROYECTO</b>
3.1.	Enumeración y características de estas instalaciones, con referencia al cumplimiento del CTE. DB-SI, y normativa de aplicación correspondiente.
3.2.	Descripción de las instalaciones de ventilación y control de humos, y cálculos justificativos.
3.3.	Descripción de las ventilaciones de protección frente al humo, de las vías de evacuación y vestíbulos de independencia.
3.4.	Descripción y características de los ascensores de emergencia.
3.5.	Descripción y características del alumbrado de emergencia.
3.6.	Características del abastecimiento de agua para la red de incendios.
3.7.	Señalización de las instalaciones de protección contra incendios de utilización manual.

<b>4. OTRAS NORMATIVAS, INSTALACIONES Y ELEMENTOS:</b>	
	<b>EN MEMORIA DE PROYECTO</b>
4.1.	Características de la instalación de electricidad y alumbrado.
4.2.	Características de la instalación de climatización, y ventilación. Según normativa de aplicación.
4.3.	Características técnicas de otras instalaciones.
4.4.	Características técnicas, y de potencia de los elementos propios de la actividad.
4.5.	Justificación del Documento Básico SUA, Seguridad de utilización y accesibilidad.



**CONTENIDO DE PROYECTO TÉCNICO A PRESENTAR PARA LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES SUJETAS A LA LEY 17/1997 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (Actividades incluidas en el Decreto 184/1998 por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos Locales e Instalaciones). APLICACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (C.T.E.)**

<b>5. ESPECTACULOS PUBLICOS Y PUBLICA CONCURRENCIA</b>	
	<b>EN MEMORIA DE PROYECTO</b>
5.1.	Actividad según catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones. Decreto 184/1998.
5.2.	Sub-Grupo según anexo II del decreto 184/1998.
5.3.	Horario de funcionamiento según la Orden 1562/1998: Régimen de horarios.
5.4.	Total.
	Público de pie.
	Público sentado.
	Otras superficies.
5.5.	Aforo según CT-DB-SI.
5.6.	Justificación de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica de Alcobendas.



**CONTENIDO DE PROYECTO TÉCNICO A PRESENTAR PARA LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES SUJETAS A LA LEY 17/1997 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (Actividades incluidas en el Decreto 184/1998 por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos Locales e Instalaciones). APLICACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (C.T.E.)**

<b>6. DOCUMENTACION GRAFICA DEL PROYECTO TECNICO. (C.T.E.):</b>	
	<b>EN PLANOS GRAFICOS</b>
6.1.	Plano de situación.
6.2.	Plano de ubicación de la actividad, dentro del edificio y planta, en el conjunto de naves, etc.
6.3.	Planos de usos con superficies y acotaciones, por plantas.
6.4.	Planos con delimitación de sectores de incendio, locales de riesgo especial, compuertas cortafuegos, puertas y registros resistentes al fuego. Con grados de resistencia al fuego, y la estabilidad al fuego de la estructura.
6.5.	Planos con franjas horizontales y verticales resistentes al fuego de compartimentación por fachada y cubierta.
6.6.	Planos con las instalaciones de protección contra incendios.
6.7.	Planos de instalaciones de electricidad, alumbrado y alumbrado de emergencia.
6.8.	Planos de instalaciones de climatización y ventilación. Y si procede de extracciones de humos, de gases etc.
6.9.	Planos con recorridos y señales de evacuación.
6.10.	Planos con justificación de la accesibilidad. DB-SUA.
6.11.	Planos con mobiliario, y elementos propios de la actividad.
6.12.	Planos de alzado, con ubicación de rejillas de evacuación de aire acondicionado, u otras. Con acotaciones a rasante y huecos y ventanas.
6.13.	Planos de sección del local con acotaciones de alturas.
6.14.	Planos de cubierta con instalaciones si procede.